

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - 722° SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; María Alicia Jalle, Diego Bertone, Merlina Legagñoa, Hernán Agatiello, Macarena Flores, Gustavo Brusa del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13:20 con la presencia de doce Concejales en la sala damos inicio a esta 722° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Hernán Agatiello a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1040° - 721° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a las notas ingresadas”.- **NOTA DE VECINAS DE LA CIUDAD DE CORONEL DORREGO,** fechada el día 14 de abril de 2023.- “Nos dirigimos a usted, por medio de la presente, para solicitarle en la medida de lo posible, alguna cláusula que nos permita cumplir con una demanda que tenemos hoy en día de parte de la comunidad dorreguense como es la realización de pijamadas en las casitas de fiestas infantiles. Dichos festejos ya se han realizado en varias casitas de fiestas de nuestra localidad, que hoy ya no están funcionando. Nuestra solicitud es saber si podemos contar con algún permiso para poder brindar dicho servicio (solo los viernes, sábados y día previo a feriados), teniendo en cuenta que cumplimos con todo lo que establece la Ordenanza municipal que nos rige. Le agradecemos su atención. Sin otro particular, saludamos atte. Firman: Florencia Piquard y Juan Lombardelli por Veo Veo - Virginia y Adriana Toftum por Zooloco”.- **ZORZANO:** “Se dispone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar Social; Economía para su análisis. A la vez de invitar a las firmantes a la próxima reunión de Comisiones Internas para escuchar su propuesta. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL AREA DE GENERO Y DIVERSIDAD,** fechada el día 17 de marzo de 2023.- “Nos dirigimos a Ud. a fin de informar respecto al comienzo de un “Ciclo de Charlas” abierto a la comunidad, organizado desde el Área de Género y Diversidad de Coronel Dorrego, destinadas a trabajar en actividades de promoción y prevención, teniendo como eje central el tratamiento de la problemática de las “Violencias por razones de Género”. En cada encuentro contaremos con la presencia de profesionales que trabajan en la temática, desde diferentes perspectivas, enriqueciéndonos en el intercambio con cada uno de ellos. Desde el Área de Género y Diversidad, invitamos a compartir estos espacios de encuentros, apostando a trabajar en pos de generar herramientas destinadas a la prevención de las violencias y erradicación de las mismas. Asimismo, solicitamos hacer extensiva dicha invitación a personal a su cargo. A continuación adjuntamos cronograma del ciclo de charlas. Saludamos cordialmente. Firma: Coordinadora del Área, Romina Rozas, Lic. En Psicología”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **NOTA DEL SR. JOSÉ EDUARDO PÉREZ.** Fechada el día 18 de abril de 2023: “Al Sr. Alejandro Zorzano. Le saludamos muy atentamente, quisiéramos solicitarle la renovación de la autorización para la venta ambulante del Food Truck del “Rey del Churro” debido a la culminación de la vigencia de la Ordenanza N° 4223/22. Aguardamos su grata respuesta. Firma: José Eduardo Pérez. Deja expresado su número de DNI y su contacto telefónico”.- **ZORZANO:** “Se analizó la petición, y ante el consenso del Cuerpo, se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza tipo para esta solicitud. Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **NOTA DE LA DIRECTORA DE LA E.P N° 1 DE CORONEL DORREGO,** Fechada 20 de abril de 2023: “Me dirijo a Usted a efectos de informarle que nuestra Institución el próximo sábado 22 del corriente mes, llevará a cabo una bicicaminata donde participarán alumnos/as, familias y público interesado. La Finalidad de la misma está enmarcada en conmemoración al día mundial de la actividad física y la salud; promoviendo el bienestar general. Los y las participantes, darán inicio a la bici-caminata a las 10 hs desde la EPN° 1 hacia el Vivero Parque Municipal de nuestra localidad. Desarrollando allí distintos juegos y actividades. Se informa también que la Cooperadora del establecimiento educativo, también participará brindando servicio de cantina con el objetivo de recaudar fondos para dicho establecimiento. Las familias y estudiantes una vez finalizada la jornada a las 14 hs. desconcentrarán del mismo Vivero Parque. Sin más que agregar, saluda atentamente. Firma: Laura González, Directora E.P N° 1 Coronel

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

Dorrego”.- **ZORZANO:** “Por tratarse de una actividad que ocurrió antes de la fecha de la Sesión, la misma fue resuelta entre las partes”.- **NOTA DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 32 PEDRO HAUGAARD,** Fechada 20 de abril de 2023: “De mi mayor consideración. Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, para solicitar el corte de la ruta 78 km 17,5 para el día viernes 21 del presente mes en el horario de 15 hs y 17 hs. Esta solicitud es porque la escuela tiene programada una salida educativa al Barrio los Eucaliptos. Quedando a disposición y en espera de una respuesta favorable lo saluda atte. Firma: María Rosa Bulfer. EP N° 32 Pedro Haugaard”.- **ZORZANO:** “Por tratarse de una actividad sobre un espacio que no es jurisdicción municipal, se comunicó a las autoridades de la escuela que continúen el trámite en la esfera correspondiente”.- **NOTA DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE,** Fechada 24 de abril del 2023: “De nuestra mayor consideración. Desde la Comisión Directiva del Club Atlético Independiente y conjuntamente con la Comisión de Festejos del Centenario invitamos a Usted al acto de cierre del Torneo “Copa Centenario” organizado por la Sub Comisión de Tenis el que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2023 en instalaciones del Salón Oliviero Olivieri, sito en las intersecciones de calle San Martín y Antonio B. Costa - altos - de esta localidad. Sin más, saludamos muy atentamente. Firma: Pedro Eugenio Arzoz, Presidente y Alejandro Sola, Secretario”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 06 promulgación de las Ordenanzas N°: 4360, 4361, 4362, 4363, 4364, 4365, 4366 y 4367/23.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE LAS COMISIONES INTERNAS DEL CUERPO: 4.1.1.-** Expte. N° 0100/22-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo coloque medidas de seguridad vial en zona quintas de Oriente.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- DE INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO: BIENESTAR SOCIAL: 4.2.1.-** Expte. N° 0017/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Creando Registro Municipal de ubicación de cámaras de video vigilancia privadas.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente para mencionar y decir que este Proyecto de Ordenanza fue presentado por este Bloque hace un par de Sesiones atrás. Se trabajó con todos los Concejales, los doce Concejales en el recinto de comisiones y tuvimos la suerte de contar con el Director de Inspección y Seguridad del Municipio, José del Valle, que bueno ya tenía en manos el Proyecto. Bueno, realmente, lo trabajamos todos en conjunto, le pareció que era viable la posibilidad de tener un registro municipal de cámara de video vigilancia en todo el Distrito, ya que creemos que la prevención en estos casos, fundamentalmente de seguridad, robos o ilícitos pueden llevar a contribuir al esclarecimiento de estos delitos, de estas situaciones. Le puede servir tanto a la policía como a las autoridades judiciales. Así que creemos que estamos aportando de este Concejo Deliberante un granito de arena para prevenir fundamentalmente estos actos ilícitos que hoy en día tan preocupados nos tiene a cada uno de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito y la población en general. Así que bueno simplemente agradecer al Director de Producción y también a todos los Concejales por la aprobación de este Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0051/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalida Convenio con Gobierno de la Provincia de Buenos Aires - Programa Provincial. Municipios a la Obra”.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- Secretaria lee.- **ZORZANO:** “Dado que el convenio está firmado, y permitirá financiar obras de infraestructura, en Labor Parlamentaria se consideró atinente el tratamiento en la presente Sesión, debido a que involucra desembolsos de fondos que no queremos demorar su ingreso ante la inflación que registra el país. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un Cuarto Intermedio para la firma de los Exptes. N° 0051, 0052, 0053 y 0054/23”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Se retoma la Sesión. Invito al Concejal a dar lectura a la Ordenanza”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno este Programa Provincial que se llama “Municipios a la Obra”, que anteriormente sería el Fondo de Infraestructura Municipal que fue creado ahora en esta ley 15.394. Que tenemos entendido que se aporta a los municipios en total o el fondo está integrado por \$

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - (CONTINUACIÓN):**

45.500.000.000.- Bueno nosotros los Concejales estuvimos presentes el momento, el día asignado para que nuestro Intendente Municipal fuera a firmar los Convenios y estuvieran presentes los Intendentes de la sexta sección electoral y de la séptima. Bueno, se asigna o quizás nos preguntamos cómo se asigna, que está todo especificado en el Convenio, de acuerdo a un coeficiente que está combinado, que es compuesto, en un 50%, aplicando el coeficiente único de distribución y el restante 50% conforme a los ingresos corrientes percibidos durante el ejercicio 2019. Para Coronel Dorrego que son \$ 138.000.000.-, como ha leído recién el Concejales preopinante, la verdad que viene muy bien. Tenemos entendido que una de las obras que se van a culminar es el shockroom, lo cual es muy importante, es una obra que está desde el 2017 en construcción y bueno es para todos los Dorreguenses será muy importante tenerla terminada. La verdad es un subsidio no reintegrable, que viene muy bien a engrosar las arcas del erario municipal y en beneficio de todos y todas las dorreguenses. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejales Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias, Sr. Presidente. Sí, bien como decía la Concejales preopinante, este fondo que antiguamente ya tiene unos años su creación, lo que se ha hecho ahora ha sido cambiar su denominación como Programa Provincial Municipios a la obra. Pero responde a lo que antiguamente era el Fondo de Infraestructura Municipal, en el marco de la Ley 15.394. Y bueno como bien se decía, esta distribución de estos fondos obedece a un coeficiente único de distribución para todos los municipios de la provincia de Buenos Aires y corresponde al Municipio de Coronel Dorrego \$ 138.600.000 que van a ser destinados, esto ya fue presentado a la Provincia de Buenos Aires y por eso estamos firmando este Convenio, convalidando este Convenio. Como se decía, para la finalización de la obra importante que ya está en la etapa final y si dios quiere en breve veremos concluida como es el shockroom. Importante obra que va a ampliar y a mejorar el servicio de salud de Coronel Dorrego y el resto de los fondos van a ser destinados a la construcción de cordón cuneta en la localidad de Oriente junto con una rotonda en la intersección de las avenidas y también en la localidad de Aparicio y en El Perdido. Ese es el destino que el gobierno municipal ha dado a este Fondo de Infraestructura 2023. Bueno consideramos que es importante el avance y sobre todo y fundamentalmente la finalización de esta obra tan esperada como es la ampliación del Hospital, del área del Hospital Municipal, en el shockroom. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.- Expte. N° 0052/23-HCD:** Proyecto de Ordenanza, Convalida Convenio con Instituto de la Vivienda para la Construcción de 24 Viviendas en Ciudad de Cnel. Dorrego - Programa Bonaerense II.- Proyecto de Ordenanza, Convalida Convenio con Instituto de la Vivienda para la Construcción de 14 Viviendas en Oriente - Programa Bonaerense II.- Proyecto de Ordenanza, Convalida Convenio con Instituto de la Vivienda para la Construcción de 8 Viviendas en El Perdido - Programa Bonaerense II.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- Secretaria lee.- **ZORZANO:** “Dado que el convenio está firmado, e involucra un anhelo esperado para muchas personas del Distrito, se propone desde Labor Parlamentaria el tratamiento en la presente Sesión. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Este Expediente consta de tres Proyectos de Ordenanza, disgregando la construcción de viviendas de acuerdo a cada localidad asignada. Se han firmado cada uno de los Dictamen oportunamente por lo cual se pasa a dar lectura al 1° Dictamen correspondiente a las viviendas en la ciudad cabecera”.- La Concejales Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Continuamos con el Expte. N° 0052/23, se da lectura al 2° Dictamen correspondiente a las viviendas para la localidad de Oriente”.- La Concejales Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- Para finalizar se da lectura al último Dictamen correspondiente a las viviendas para la localidad de El Perdido”.- La Concejales Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejales Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno la verdad que es un día importante para todos nosotros, la convalidación de estos Convenios viene a dar esta respuesta que vecinos y vecinas estaban esperando respecto a la realización de viviendas en nuestro Distrito. Traemos acá la memoria, nuestro Bloque hacía mayo del 2021, se encuentra, tiene una reunión con el por entonces Ministro de Infraestructura y Obras Públicas Agustín Simone en donde nosotros preocupados y ocupados ante la

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

carencia de viviendas en nuestro Distrito. Es allí donde el Ministro nos hace saber de que había operatorias que el municipio de Coronel Dorrego estaba en condiciones de afrontar, que hasta ese momento no habían tenido conocimiento de que haya acudido el Intendente ni nadie del municipio, razón por la cual nos puso en conocimiento de cuál era la posibilidad que tenía el municipio para acceder a dichas viviendas. Esto fue en el año 2021, a principios. Entre mayo y junio de 2021. Luego hacia principios del año 2022, en 2021 aún estábamos con las restricciones de pandemia, así que estábamos bastante limitados. Hacia el 2022 comenzamos, bueno se comienza con este tema. El municipio se interioriza del tema de construcción, de poder acceder a este Programa Bonaerense II y bueno llegamos a que era posible la realización de viviendas, de 46 viviendas en el Distrito de Coronel Dorrego. Para ello nosotros de manera permanente y constante estuvimos acudiendo a la ciudad de La Plata, al Instituto de la Vivienda, de manera permanente. Ya en ese entonces, a partir del 2022 se crea el Ministerio de Hábitat y el Instituto de la Vivienda pasa a depender del Ministerio de Hábitat. Y el por entonces Ministro Simone que era de Infraestructura, es actualmente titular de la cartera de Hábitat. Así que comenzamos nosotros comenzamos entendiéndonos con el mismo Ministro y a su vez con el Instituto de la Vivienda, con Diego Menéndez que es el Administrador del Instituto. Estuvimos absolutamente pendientes, bueno ya todos lo saben. Aquí hemos tenido Sesión tras Sesión donde se ha hablado mucho de viviendas, donde nosotros hemos presionado porque esa es la palabra, nosotros hemos estado permanentemente presionando, tanto al Municipio como también teniendo presencia en el Instituto de la Vivienda donde íbamos de un lado a otro, realmente, todas las semanas de manera incansable nuestro Bloque estuvo llamando de manera permanente a ver qué faltaba, qué se necesitaba. Y también acudiendo aquí al Municipio, también con pedidos de informes, que hemos tenido varios acá y hemos tenido varios debates al respecto, para el cumplimiento de cada una de los recaudos y requisitos para llegar a este día. Con gran satisfacción estuvimos presentes en la firma de los Convenios que se dieron en La Plata, en el Instituto de la Vivienda. La verdad que fue para todos emocionante, porque si bien es poca cantidad de viviendas, es trascendentes. La verdad que para nosotros es prioridad. Hay muchísimos temas que nos ocupan y nos preocupan. Pero el tema de viviendas es tan recurrente en el Distrito de Coronel Dorrego, hace tanto tiempo que no se gestionan, que no se hacen, que verdaderamente es muy importante y nos llena de mucha satisfacción. Por eso este día, así como fue la firma de los Convenios, creo que quedará grabado en nuestra memoria. Es importante, son pocas viviendas pero es el puntapié inicial para esta era que esperamos que no se detenga. En oportunidad de estar ante la firma del convenio, el Ministro le dijo, nos hizo saber a todos, que una vez que estén licitadas, que comencemos con una nueva, una nueva petición de nuevas viviendas. Para eso que el municipio trabaje en poner en condiciones terrenos, en comprar si se necesitan, para que haya una nueva posibilidad. Para que cada dorreguense que no tenga vivienda, tenga la certeza de que la pueda tener. Pero para eso tenemos que ir acompañando con una política pública de realización de viviendas, que ¿cuál es? El adquirir el terreno, el darle la infraestructura y creo que es responsabilidad de todos y todas los que estamos acá. Tenemos la posibilidad de hacerlo y bueno hagámoslo y bueno hoy es un día muy importante, bueno a partir de ahora el municipio tiene la posibilidad de licitar una empresa o quizás tenga la posibilidad de reunir, no sé constructores, gente de aquí que se puedan juntar para poder realizarlas. Eso ya lo evaluará la Dirección de Obras Públicas en conjunto con el gabinete municipal y tendremos y se comenzará con la construcción de las mismas. Es importante hacer saber también a la población, que el Ministerio, el Instituto perdón, transferirá al municipio el 25% de las sumas, en concepto de adelanto. En caso que se designe una empresa directamente el municipio va a ceder ese importe a la empresa que lo haga. Es decir, que ya después el municipio lo que hace es controlar, tal como lo dijo o como se leyó en el Acta de presentación. Es el que va a controlar, hacer la limpieza, mensura, etc. etc de todo lo que se necesite para poner en condiciones el lugar a construir. Bueno nada más que agregar... ah y otra cosa importante que también es bueno que se sepa, es que la devolución del dinero la hace el adjudicatario. Es decir, cuando estén adjudicadas las viviendas, es quien reintegrará los valores que se hayan, que se den para la construcción de las viviendas, de las mismas. Bueno, nada más Sr. Presidente, la verdad que estamos todos satisfechos con que hayan llegado aquí a Coronel Dorrego. Muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.-

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - (CONTINUACIÓN):**

**NOMDEDEU:** “Gracias. Bueno realmente es satisfactorio tener la posibilidad de tratar y aprobar, autorizar o convalidar este Convenio de algo tan anhelado por tanta gente, una necesidad imperiosa de muchos vecinos que no tienen su casa. Bueno, autorizar a través de la convalidación de este Convenio, a firmar este Convenio para la concreción de, como se plantea de 46 viviendas. Realmente nos llena de alegría realmente poder llegar a esta instancia. Que realmente y discrepo con la Concejal preopinante porque el municipio trabajó de manera, el Departamento Ejecutivo, el Intendente y su gabinete de manera incansable. Primero adquiriendo lotes, desde hace tiempo el Municipio de Coronel Dorrego y llevando los servicios porque sin eso sería imposible poder construir las viviendas. Los lotes estaban afortunadamente disponibles y con servicios. Y después la gestión, del propio Intendente, porque en esto el Concejo Deliberante ni los Bloques tienen nada que ver. Las gestiones son entre el Poder Ejecutivo Provincial y el Intendente municipal de cada pueblo. En el caso nuestro, el Cr. Reyes. Las gestiones son directas, deberían ser directas respetando la vía institucional, que es lo que se ha trabajado de manera incansable aportando de manera permanente todos los requisitos que el Instituto y después el Ministerio, transformado en Ministerio iba exigiendo. Llegamos a esta instancia, en buena hora nos pone contentos y esperemos que se pueda llevar adelante realmente. También lo vemos con preocupación. En un momento de una profunda crisis económica, sabemos de otros Distritos que han accedido a esta situación, han llegado a esta situación pero que en cada licitación algunos llevan varias licitaciones, no se ha presentado ningún oferente por la dificultad que el momento implica, en una incertidumbre total, la imposibilidad en muchos casos de poder acceder a materiales de construcción, el dólar por las nubes, la inflación que cesa. Entonces también para los proveedores o para las empresas se complica. Somos conscientes y sabemos de varias licitaciones que se han caído. No en esta actividad pero también en otro tipo de actividades, por la falta de oferentes por la incertidumbre. Porque realmente es complejo asumir un compromiso como empresa con fondos fijos para cumplir con un programa de viviendas y con una aceleración, acelerándose lamentablemente. Bueno genera mucha incertidumbre y eso hace... esperemos que no. El Ejecutivo también viene trabajando desde hace tiempo sabiendo que esto se iba a lograr. Analizando proveedores, analizando empresas o tratando de hacer los contactos, tratando de priorizar mano de obra local que sería importante también que sea por esa vía. También se debe cumplir con la legislación vigente con los requisitos para poder acceder a ser proveedor o acceder a este tipo de licitaciones de parte de las empresas o personas que estuviesen interesadas. Entonces realmente nos pone contentos. Todos anhelamos y esperamos que esto se pueda llevar adelante. Por ahora uno lo toma como una, como algo concreto pero no deja de ser una expresión de deseo, porque la realidad que a tres años de gestión de un gobierno provincial no hay un solo ladrillo puesto en la ciudad de Coronel Dorrego. Lamentablemente se perdió tiempo, se demoró, se dilató, el proceso inflacionario se fue agudizando. Y esto sin dudas, somos todos conscientes que genera incertidumbre, genera problemas, genera problemas. Lo que debía haber sido en otro momento de más estabilidad, algo normal, licitar una obra, que sea adjudicada, aprobado y que empiece a hacer, en este momento lo vemos realmente, por el escenario económico ¿no? Complejo. Pero bueno, apostemos para que esto suceda, no perdamos la esperanza y sin dudas el tiempo será testigo de que, de lo que suceda. Por supuesto, nosotros estamos todos de acuerdo, este Concejo por unanimidad aprueba los tres Convenios de manera casi automática, llegaron, se aprueban en esta Sesión, acelerando esto. Porque no tenemos que perder de vista que atrás de todo este proceso hay gente que hoy no tiene dónde vivir, no tiene una vivienda. Que fue lo que siempre nos preocupó y lo que siempre también nos enojó por la demora que tuvo todo esto. Y a veces también las justificaciones que la demora venía por la falta de gestión. Yo no conozco a nadie que en su sano cabal demore esto, no puede ser, de ninguna manera. No puede haber forma de trabar las gestiones o no gestionar en viviendas para familia, necesidades, chicos. A ver y bueno. Vuelvo a repetir, estamos aprobando esto de manera casi automática, celebrando que esto suceda y esperemos que realmente suceda. Sería una gran satisfacción para todos, sobre todo para las personas que realmente lo necesitan. Así que bueno, celebro que en esta Sesión, no deja de ser muy importante, podemos aprobar esta convalidación por estas 46 viviendas. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno me sorprende la manifestación que

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

hace el Concejal preopinante de que luego de tres años no se haya puesto un ladrillo en Coronel Dorrego. Yo le digo al Sr. Concejal, les digo a todos que cuando nosotros vamos al Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas en el año 2021, no conocían al Intendente Reyes, no había ido nunca y lo conocieron a través nuestro. Con eso quiere decir que no había mucha preocupación por viviendas. También durante cuatro años del gobierno anterior, Vidal, tampoco se puso un solo ladrillo en viviendas, quiere decir que tampoco había un Proyecto de viviendas para el actual gobierno municipal y era también en la época de Vidal. Y si nos remontamos más atrás tampoco hubo preocupación porque no hubo tampoco viviendas estrictamente provinciales que hayan sido gestionadas. Es decir que es inexacto la manifestación que hace el Concejal. Y a su vez, yo le quiero también recordar que también como lo dije recién, nosotros, éste Bloque hemos sido los únicos que hemos viajado de manera constante y permanente a la ciudad de La Plata, golpeando y tratando de saber por qué no llegaban las viviendas a Coronel Dorrego. De manera constante y permanente, lo vuelvo a decir. Es más, hemos tenido reuniones en donde se nos ha dicho que se esperaba que cuando estuviera saneado todo el tema administrativo, me refiero a planos, bueno... infraestructura y demás, de las tres localidades, ahí recién el Instituto se avendría a firmar o suscribir los Convenios. Cosa inexacta, eso no era así. También nosotros cuando supimos eso que nos dijo la Directora de Obras Públicas, local, de manera inmediata nos comunicamos al Instituto porque nos parecía que no podía ser, que si estaba saneado el tema en la localidad, en la localidad principal de Coronel Dorrego, en la ciudad cabecera o en El Perdido o en Oriente, o en lo que fuera, que se podía hacer por localidad. Cosa que también nos dijeron que era una decisión de Coronel Dorrego, que estuviera todo junto y después se avanzaría. Es decir, que no es real que la provincia se ha desentendido, por el contrario, nada que ver. El gobernador Kicillof se había comprometido a que en cada localidad debía haber cien viviendas. En muchísimas se están cumpliendo. En Coronel Dorrego no se puede cumplir porque hemos pasado tanto tiempo en que no se han construido viviendas, que no tenemos la capacidad como para poder comenzar con 100. Entonces se convino que comenzaran con 46 para entrar en una dinámica de construcción permanente, constante a partir de ahora. Es decir, que nada que ver con la apreciación que ha hecho el Concejal preopinante. Por otro lado, creo que la provincia ha dado muestras del interés que tiene por la vivienda de los y las bonaerenses. Vemos en todos los Distritos que desde el minuto uno se ha comenzado a construir, que ya las han entregado, que se ha llevado a cabo con normalidad, que no hay un distingo de colores políticos. Es decir que se prioriza a la gente y creo que eso tenemos que mirar. De ninguna manera es un retraso que haya tenido el Instituto. Los devenires o la mayor o menor dirigencia bueno se debe a no sé, hay por ahí quizás hay administraciones que van más rápido, otras que van menos rápido pero bueno depende del interés. Creo que la construcción y la política de viviendas es una política pública. Nosotros la tenemos que interiorizar y tenemos que poner todas las energías para que pueda ser llevada a cabo de manera constante y permanente. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente. Bueno hemos discutido realmente mucho. Yo ya a esta altura de mi vida creo en lo que veo y nada más que eso porque son promesas y más promesas y palabras y... Una contribución permanente a lo que nos ha acostumbrado este gobierno nacional y provincial como es el relato. El Intendente Reyes en su primer gestión culminó, de la mano del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el barrio de las 24 viviendas. Que fueron las últimas viviendas que vinieron a Coronel Dorrego, que las inició el Gobernador Scioli, por supuesto nos las terminó y tuvo que hacerse cargo el municipio, después por eso durante los años de gestión del gobierno de Vidal llegaron los fondos para concluir. No iban a comenzar con un nuevo barrio hasta no terminar con ese y bueno eso fue lo que sucedió. Como también el caso particular de cinco viviendas de manera aislada dentro de la ciudad, en un plan que no recuerdo el nombre ahora pero que eran viviendas propias que venían los fondos para que esas familias pudiesen terminar de reacondicionar sus viviendas. Por supuesto, esas viviendas tampoco las terminó la gobernación de Scioli y fueron en la gobernación de Vidal, de la gobernadora Vidal de la mano del Intendente Reyes que le tocó terminar con esas obras, con los fondos que mandó la Provincia de Buenos Aires. Y a partir de ahí siempre se gestionaron viviendas. Y se fueron gestionando y la realidad es que como bien decía la Concejal preopinante, en muchos municipios arrancaron desde el primer día cosa que acá no sucedió. Cosa que acá no sucedió tampoco por ejemplo en el año 2022 la

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - (CONTINUACIÓN):**

provincia de Buenos Aires de manera espontánea y sin consultar a nadie, sin mediar la intervención del Intendente Municipal, puso de manera automática 10 viviendas en el presupuesto provincial. Bueno si alguno las vio, las encuentra, que nos avise porque esas no llegaron nunca tampoco. Acá no había... eso fue de manera espontánea. La gobernación del gobierno de la Provincia de Buenos Aires en su presupuesto las incluyó, por supuesto nunca la hizo ni las va a hacer jamás ¿no? Y ahora tenemos esto y aparentemente el problema es que no se gestionó desde acá. Eso es mentira, no es así, las declaraciones del Intendente enojaron en su momento al punto que el propio Simeone no recibía al Intendente Reyes. No lo recibía, no atendía el teléfono. Y todo eso fueron haciendo que la cosa se fuera dilatando, todo por miserias políticas, pequeñeces, mediocridad, pero la cosas se fue dilatando y llegamos a este punto, en concreto. Yo soy, trato de ser, podemos agregarle versiones que mandó el WhatsApp, que mandó el mail, que ya estaba la firma, que faltaba el convenio, que faltaba... Yo voy a lo concreto, las viviendas no están. Ojalá, ojalá y vamos, lo vamos a ir monitoreando, antes de que termine la gestión de este gobernador, ojalá estén las casas terminadas, sería lo mejor que nos puede pasar a todos. Pero en este contexto, en el tiempo que perdimos, realmente, ojalá, ojalá. Y le pido a Dios que eso será así. Pero uno ve a veces como una expectativa se genera, pero pasa el tiempo y no se cumple, entonces nos duele. Nos pone contentos vuelvo a decir, firmar el Convenio. Las gestiones se hicieron todas. Quienes deberían atender la obligación de atender a todos los Intendentes por igual, eso no sucedió, es mentira y le creo al Intendente Reyes cuando decía no me atienden el teléfono, no, no me atienden el teléfono. No le dan respuesta. Bueno es parte de un relato, de un gobierno, de un destrato hacía algunos y un trato diferencial hacía otros. La verdad y como decía la Concejal preopinante, si la visión era generar 100 casas por Distrito, nosotros a tres años y medio no tenemos ninguna. Está la promesa o el encaminamiento de esto, un principio, pero realmente falta, el proceso es largo esto no va a ser en dos días. Hay que llamar a licitación, se tienen que presentar empresas, tienen que cumplir con los requisitos, se tiene que adjudicar y recién después van a comenzar. Los fondos van a ir llegando como bien se manifestaba la Concejal Jalle, un 25%. La empresa tiene que ejecutar ese 25%, rendirlo y vuelve a haber otro desembolso. Leyendo también en parte del Convenio, habla dentro de las posibilidades, de las posibilidades financieras y económicas del gobierno provincial que va ir mandando los fondos. O sea, pone todo en una nebulosa que en un contexto casi de hiper inflación altísima, arriba del cien por ciento como estamos viviendo, realmente lo complica, no es muy difícil darse cuenta de esto, nos pasa a todos, todos los días con todo. Cualquiera va a comprar cualquier cosa casi es de contado, no hay financiación. Entonces estamos hablando de una inversión de estas 46 viviendas de \$ 600.000.000. Realmente es complejo, vuelvo a repetir. Podremos discutir, hemos discutido mucho. Ojalá antes que termine nuestro mandado, nuestro período en diciembre podamos ver las viviendas terminadas. Ese día si eso sucede yo pediré disculpas públicas si corresponde y reconoceré. Espero me toque hacerlo llegado el caso, tengo mi reparo. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno por parte. Por un lado se nombra el último barrio que se hizo acá donde se dice que Scioli no lo terminó pero porque culminó su mandato, la próxima Gobernadora que fue Vidal tuvo que concluirlos. Lo mismo pasa con el shockroom, no se terminó porque el mandato de la ex gobernadora culminó, lo está continuando el actual Gobernador Kicillof que varias veces ha dado fondos para que eso suceda como este último de “Municipio a la obra” que fue firmado el Convenio la semana anterior. Por otro lado, es claro el Instituto de la Vivienda junto con el Ministerio de Hábitat va a otorgar los fondos cuando la licitación esté. Ese proceso no depende ya de más nadie que del Ejecutivo. Entonces el Ejecutivo será quien le de la aceleración al tema para como dice el Concejal Nomdedeu, se vean las viviendas lo antes posible. Por un lado, es un tema que da alegría pero a mí en lo personal me da tristeza porque 46 casas con la demanda que tenemos en nuestro Distrito, es nada. Lo vemos todos los días en las redes buscando gente, alquileres con niños, con grupos familiares que se quedan de un día para otro en la calle, con jóvenes que quieren volver que no tienen capacidad para vivir. Entonces ¿es lindo por un lado? Y sí, es grato saber que a futuro va a haber 46 casas. Lo que esperamos que no pase tanto tiempo para que haya 46 más, para que se completen las 100. Eso tendría que ser una decisión de todos nosotros, de trabajar y darle la celeridad que el tema requiere, la

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

importancia que tiene, para que justamente después no nos estemos peleando por quién lo gestionó o no. Claramente no es incumbencia de un Bloque de Concejales gestionar casas, lo hicimos con la determinación política de que queríamos que esas casas lleguen y saber realmente cuál era el inconveniente, porque sino la gente sentados acá, escuchábamos que decía que el gobierno provincial, perdón, discriminaba los gobiernos, los municipios donde no eran del mismo color político. Y yo acá hice sumas, aproximadas, no son exactas. Y veo, en tres Convenios de viviendas \$ 650.000.000. El Fondo Municipios a la Obra \$ 138.000.000. Más el Fondo de Seguridad que el otro día estuvimos reunidos con el Director del municipio donde va a disponer de un Fondo para las cámaras de seguridad y diferentes cuestiones de seguridad de nuestro Distrito. Fondo Educativo, millones. El lunes estuvimos todos presentes o varios de los que estamos aquí, con el Director de Educación Alberto Sileoni donde \$ 38.000.000 para abrir en una escuela una nueva, una nueva disciplina digamos. Entonces hay dinero, yo veo son millones, más de \$ 800.000.000 que el gobierno provincial le está dando a nuestro municipio, no me parece un dato menor. Lo que tendremos que hacer es dejar esos colores políticos ¿no? Que parece que siempre son responsabilidad nuestra cuando lo traemos a tema y enfocarnos en las necesidades de la gente. Y que hoy esas 46 casas que tienen sabor a poco, es verdad, pero que no dejan de ser de 46 casas para nuestro Distrito, para nuestras vecinos y nuestras vecinas que lo están esperando hace años. Entonces todos esperamos que se concluya, para eso y la gente lo tiene que saber, el gobierno municipal tiene que licitar. Y esperamos que eso sí sea rápido. Sabemos de la inflación y de todas las cuestiones que el Concejal preopinante trae a tema, no estamos ajenos a eso, pero aún así hay empresas que están dispuestas y que van a estar dispuestas a construir estas 46 casas. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. La verdad que es una pena que estos tres proyectos que se están aprobando hoy y que realmente cualquier ciudadano de Coronel Dorrego por lo menos pensante y celebraría, no utilizaría de ninguna manera para hacerlo propio o para sacar una ventaja política, de esto, creo yo. La verdad que suponía que iba a ser bastante más corto las alocuciones respecto a esto. Ni hablar de presentarle a los vecinos de Dorrego que la provincia va a mandar \$ 800.000.000. No los manda así, lo hemos explicado mil veces. Vienen por goteo, se van perdiendo en el tiempo con la inflación que hay. Esto lo venimos explicando hace muchos años de todos los gobiernos. No? Así que la verdad es una pena que se opaque y se empañe esto. Y lo que yo quería decir que fue lo que había pensado decir desde el principio y un poco habiendo estado del otro lado. Habiendo pertenecido a una oficina municipal como empleada municipal que muchas veces he tenido a cargo junto con mis compañeros el seguimiento, la confección, el recibimiento de los expedientes con los gobiernos provinciales y nacionales para la concreción de obras, de programas y demás. Quería poner realmente sobre esta banca el agradecimiento al equipo de Obras Públicas porque después todos nos acomodamos para la foto, a todos nos gusta decir se hizo porque puse presión, se hizo por esto, se hizo... Pero como persona que alguna vez ocupó ese lugar, que es una responsabilidad muy grande, que cuesta mucho, que lleva mucho tiempo cualquier tipo de Proyecto de esto, lleva mucho tiempo, mucha burocracia. A veces la burocracia se exagera dependiendo del color político. Y yo hace más de quince años que estoy acá dentro y lo he vivido, lo he vivido y es así, digan lo que digan. Quería decir primero que pasaron tres Directores de Obras Públicas bajo este tipo de Proyectos, cambiando el nombre no, hoy tiene este nombre, ayer tuvo el otro. La realidad es que nunca se pudieron concretar. Tres Directores de Obras Públicas en la gestión de Raúl Reyes. Ellos tres pasaron ante la Dirección de Obras Públicas, el equipo de Obras Públicas ha sido siempre el mismo, en mayor o menos medida, que han sido los encargados de recibir, de analizar, de corregir, de volver a mandar. Y así sistemáticamente, junto con cada Director que les tocó estar. Es un trabajo, créanme, que ese es el trabajo que importa y que vale, más que cualquier otro. Que el Intendente pueda tener el papel de lo que la provincia o la nación les está demandando, tiene que ver mucho con los equipos de trabajo. Y acá nunca se los menciona y todos nos peinamos para la foto pero ellos realmente, el equipo de Obras Públicas, los Directores que pasaron, no pueden decir a partir de 2021. Daniel D`anunzio trabajó mucho. Los terrenos, hay más de trescientos terrenos disponibles hace más de diez años en Coronel Dorrego, no es de ahora. Fui parte alguna vez de armar esos Proyectos y que no llegaran. Es una realidad, es una realidad. Lo hemos discutido tanto que no pensé que hoy iba a salir de nuevo. Yo coincidí con el Concejal Nomdedeu, el anhelo

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - (CONTINUACIÓN):**

es que se hagan. Son 46 que para mí no tienen gusto a poco, si se lograra sostener esto en el tiempo, sistemáticamente, si los gobiernos provinciales cualquiera que sea se comprometiera realmente con los Distritos de la Provincia, esto se podría lograr, esto se podría lograr, que no es más ni menos que lo que hizo el Intendente Zorzano en su gestión, no venían de Provincia las hizo él. Si hubiéramos podido sostener en el tiempo eso dejando de lado todo el resto, hoy habría muchas más viviendas. Porque los terrenos están, porque los equipos para hacer los expedientes están, porque los Intendentes comprometidos están. Entonces creo yo que realmente, quería agradecer al área de Obras Públicas porque además cada vez que nos acercamos y preguntamos nos han explicado, nos han mostrado los mails, han estado a disposición. Cuando se ha complejizado conseguir alguna cosa que son temas... es tierra, son casas, no son simples de hacer, han estado a disposición todos para cualquiera de los Concejales de este Bloque. Así que también decirles a los vecinos de Dorrego que detrás de esto no hay solamente partidos políticos que se disputan quién lo consiguió. Que es creo que lo último que tendríamos que hacer. Hay un montón de gente que se comprometió, que son vecinos iguales que nosotros y que han estado siguiendo sistemáticamente hace muchísimos años los expedientes y los cambios de programa y la requisitoria para que el Intendente Reyes vaya en este caso y pueda cumplir con lo que la provincia exigió. Así que el agradecimiento a ellos y que sepa también el pueblo de Dorrego que detrás de estos logros también están las personas de Obras Públicas. Gracias Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa. Vamos a tratar de ir cerrando el debate”.- **BRUSA:** “Bien Sr. Presidente. No simplemente para tratar de aclarar un par de cositas. Nosotros como bien dijo la Concejal y Presidente de nuestro Bloque, la Dra. Alicia Jalle, en el año, en el transcurso del año 2021 empezamos a viajar y a tener diferentes y diversas reuniones con la gente que está tanto... en su momento estaba el Ministro de Infraestructura y Obras Públicas y posteriormente ese mismo equipo pasó al Ministerio de Hábitat y el Instituto de la Vivienda. Que nosotros desde el primer momento quisimos llegar a este punto, al resultado final que es lo que más importa. La posibilidad de estas 46 viviendas que son muchísimo para la persona, familia que en definitiva va a ser adjudicataria de estas viviendas. Hay un déficit muy importante en toda la provincia, histórico. Recién la Concejala Minnaard mencionaba al Dr. Zorzano que había hecho viviendas con fondos municipales. Pero hace 23 años que gobierna el mismo signo político. Miré usted, Sr. Presidente si en esos 23 años hubiera habido una política pública municipal de viviendas. Cuántas viviendas se podrían haber construido en el transcurso de estos 23 años. Sabemos que falta y mucho, que es bueno y es imprescindible comenzar con esto, con el llamado a licitación cuanto antes, que los pliegos de licitación estén cuanto antes realizados porque hay una demanda muchísimo. Cuando... sé... que no le gusta al Bloque de la oposición el tema de las fotos, tan perseguidos por el tema de las fotos, no sé qué es lo que pasa. Pero mucha gente nos ha llamado y nos ha preguntado cómo es el tema. Hay muchísima demanda en todo el Distrito. Sabemos que 8 viviendas en Oriente es poco, que 14 viviendas en El Perdido es poco, pero para esas familias que realmente, van, finalmente van a resultar adjudicatarias es muchísimo, adjudicadas. Me gustaría mencionar algunas cositas que se dijeron anteriormente. Que se va a ajustar por un coeficiente que se llama UVIs, que está muy por encima de la inflación. Nosotros le preguntamos al Ministro Simone cómo era el tema y bueno nos dijo que en cuanto a la licitación en construcción de viviendas en toda la provincia no han tenido problema en cuanto a la licitación de las empresas adjudicatarias de la construcción de estas viviendas, de este programa. Creo que yo me quedo con el resultado final que es empezar de una vez por todas, el tema de la construcción de viviendas en todo el Distrito. Ya le hemos solicitado también en la reunión y estaba presente el Intendente Reyes, el día lunes pasado en la firma de los Convenios, le solicitamos delante de él, la gestión para que nuevas viviendas y estas nuevas viviendas para el próximo año y esto no se detenga. Me gustaría resaltar y recalcar también que no hay discriminación por parte de la Provincia de Buenos Aires en cuanto a este municipio. Ya que diferentes, o muchos o todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires especial en la sexta sección electoral, de otro signo político han, siguen y están construyendo muchas viviendas. Vayan a Carmen de Patagones, José Luis Zara que es de otro signo político. Acá cerca vayan a Coronel Pringles que ahora van a empezar también otras viviendas a licitar para que Pringles también tenga cubierta esa demanda. Así que hay

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

muchísimos municipios de otros signos políticos, el vecinalismo en Tres Arroyos también tiene viviendas, construcción de viviendas. Bahía Blanca de otro signo político. Así que creemos que este es el puntapié inicial para que esta vez de una vez por todas no se detenga la construcción de viviendas en todo el Distrito. Muchas gracias Sr. Presidente”.-

**BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.-

**BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno yo creo que nosotros estamos acá para darle también tranquilidad a la gente y no sembrarle duda. Darle la tranquilidad a los vecinos que hoy están escuchando la Sesión, yo creo que se quedan con más dudas que tranquilidad. Darle la tranquilidad que bien se lo vio al Sr. Intendente en un video donde ya se está trabajando en los terrenos para la construcción de viviendas en Dorrego. Darle la tranquilidad que tuvimos todos cuando nos sentamos en el Instituto de la vivienda en firmar esos Convenios. También como se lo mencionaron, trabajaron muchísima gente de Obras Públicas, nos acompañó el Ingeniero Damián Colón. Esa tranquilidad que tenemos que llevarle al vecino, de que ahora en más tenemos que trabajar todos juntos para que la licitación llegue. Trabajar para que la mano de obra en lo posible sea local y no venga de afuera, para que cada vecino también le llegue ese dinero a su casa. La importancia de que hoy sí vivimos una inflación grandísima, no negamos y reconocemos el momento que estamos teniendo, pero estamos firmando unos Convenios muy importantes para el Distrito y creo yo que acá los doce Concejales tenemos que trabajar para que esto se lleve adelante cuanto antes. Y tenemos todas las herramientas para hacerlo. Gracias Sr. Presidente”.-

**ZORZANO:** “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza...Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0053/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando única oferta en Licitación Pública, referida al Transporte Escolar.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se dispuso el tratamiento en la presente Sesión, habiendo analizado la documentación suministrada y buscando asegurar el transporte escolar para los alumnos que lo necesiten. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el dictamen. Se pasa a dar lectura”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.-

**ORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR - JUNTOS:** **5.2.1.-** Expte. N° 0054/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de interés municipal el Programa Decisión Niñez.-

**ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se dispuso el tratamiento en la presente Sesión, considerando que la temática de Niñez que involucra el Programa es de preocupación constante del Cuerpo Deliberativo. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el dictamen. Se pasa a dar lectura”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, muy cortito porque en los considerandos está explicado y se hace referencia a lo que quiere decir el programa en sí. Pero nos pareció importante en conjunto con el servicio local y la gente que viene impulsando este programa declararlo de Interés, por todo lo que escribimos y además porque creemos que la comunidad de Coronel Dorrego tiene que saber que hay un montón de niños, niñas y también adolescentes trabajando en esto. Que ya se realizó el año pasado. Que de Coronel Dorrego salieron ganadores dos Proyectos. Que se hace primero de manera local en donde las instituciones educativas e instituciones intermedias de todas las localidades acompañan a niños, niñas y adolescentes a realizar proyectos para su comunidad, luego de exponerlos, debatir y votar cuál de esos Proyectos va a abarcar la mayor cantidad de personas y va a mejorar distintos aspectos de las comunidades. El año pasado transcurrió también en esta altura del año y bueno como dije salieron beneficiados dos Proyectos de Coronel Dorrego luego de una etapa regional en donde se hace de manera similar y se votan entre ellos. Y fundamentalmente lo que tiene este Proyecto es trabajar los consensos. Que los chicos se sienten, debatan, consensuen y a pesar de a veces tener que dejar de lado sus propios Proyectos ver que en los proyectos del otro va a haber más cantidad de gente que se va a beneficiar. Entonces la base de este Programa de Decisión y Niñez, es la movilización de los niños en post de la comunidad, pero también trabajar en los consensos que es tan importante y por ahí tan difícil hoy día que ellos lo internalicen y que puedan sacar de todo lo que hagan, lo mejor. Así que nos parecía importante apoyar este año, este 2023 que se vuelve a hacer en Coronel Dorrego, y declararlo de Interés Municipal. Nada más, Sr. Presidente”.-

**JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno nosotros ya como se anticipará, lo tratamos sobre tablas desde el

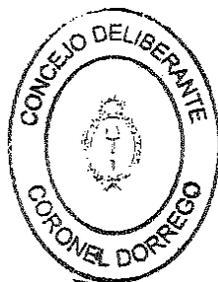
\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - (CONTINUACIÓN):**

primer momento que lo leímos por supuesto que estábamos absolutamente de acuerdo. Esta Decisión Niñez, que es un programa voluntario y universal tal como lo ha manifestado la Concejal preopinante y lo establece también en el Proyecto tiene como objetivo generar espacios de encuentro, de debate, de discusión de niñas, niños y adolescentes en el marco de políticas públicas. Es muy importante porque son los niños, las niñas y los adolescentes los que deciden qué proyecto es el que ellos habilitan a que se financie. Está muy bien que lo declaremos de Interés Municipal porque verdaderamente tiene una importancia muy... una importancia trascendente para todos los que van a participar. Promover el derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en las políticas públicas y favorecer que desde aquí también les demos esa posibilidad de que se puedan desarrollar y que puedan hacer conocer cuál es su decisión. Creo que por ahí pasa, que se puedan entender, que puedan debatir y que puedan llegar a un resultado entre todos. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0055/23-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe respecto al Cementerio Municipal y su personal.- El Concejal Brusa da lectura a la Minuta de Comunicación (Avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **BRUSA:** “Bueno, Sr. Presidente en oportunidad hará 2 o 3 semanas que concurrí al Cementerio Municipal y bueno vi a los trabajadores del cementerio como trabajaban y se nos ocurrió a nuestro Bloque presentar una Minuta de Comunicación cómo es el estado, la situación, las situación de revista actual de esos trabajadores en el cementerio local. Así que bueno, es simplemente una Minuta de Comunicación sencilla donde en cada uno de los puntos del artículo 1° está bien detallado a qué se refiere esta Minuta de Comunicación. Así que bueno ver la posibilidad de que el municipio o el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda nos pueda informar con la mayor celeridad y brevedad posible de estos puntos en esta Minuta. Nada más, Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias, Sr. Presidente. En un principio adelantar que de este Bloque vamos a acompañar este Proyecto, Minuta de Comunicación. También esperamos con celeridad que pueda ser respondida por el área correspondiente del Departamento Ejecutivo. Pero sí luego de la lectura y del análisis correspondiente realizado por este Bloque dejar dos o tres consideraciones propio del Proyecto de Minuta de Comunicación. En un primer momento, nosotros dejar claro y esto es de público conocimiento por todo este Cuerpo Deliberativo porque lo hemos aprobado nosotros. Existe un Convenio marco, un Convenio Colectivo de Trabajo que fue homologado por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y a su vez convalidado y aprobado por este Concejo Deliberante donde ahí establece muchas de las respuestas de esta Minuta de Comunicación, respecto a cuál es el régimen que poseen los distintos empleados municipales. Justamente habla de los empleados que trabajan dentro del Cementerio Municipal. Entonces muchas de estas respuestas pueden ser buscadas mirando nomás el Convenio Colectivo de Trabajo, que a su vez dicho Convenio fue trabajado en conjunto, en su momento con el Sindicato de Trabajadores Municipales de nuestra comuna, y a su vez monitoreado por dicho Sindicato, que ante un eventual reclamo realiza las consultas pertinentes a las áreas correspondientes y bueno... fija cuál es el proceso a convenir para poder resolver si existiera alguna situación o un reclamo por parte de algún empleado municipal. Según tenemos conocimiento no existe, no ha habido algún reclamo específico, pero bueno es importante poder llevar tranquilidad de que bueno, de que nosotros también consideramos algunas consideraciones que ya están. Hay algún considerando que sí nos llamó la atención como lo dije anteriormente y lo leo textual: “Que por esta misma razón esas tareas deben ser evaluadas como insalubre, con el consiguiente tratamiento que la ley prevé para ellas, con reducción de carga horaria, remuneración diferencial, jubilación anticipada”. Todo esto está establecido dentro del Convenio Marco Colectivo de Trabajo que fue convalidado por este Concejo Deliberante y ahí determina bien cuál es, cuál la carga en cuanto a las horas... a considerarlo insalubre, cuánto es el escalafón jerárquico municipal que poseen dichos empleados y demás. Actualmente poseen cuatro empleados. Obviamente como los demás, como toda el escalafón y la cantidad global de nuestros empleados municipales son capacitados a través de distintas charlas que son realizadas por Ingenieros especializados en Seguridad Laboral. Sabemos que este municipio tiene una

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

Ingeniera contratada en Seguridad Laboral. Que tenemos empleados municipales que se dedican a recorrer las áreas municipales donde aconsejan, donde dan charlas, donde capacitan a nuestros empleados municipales. Y a su vez obviamente también a las áreas correspondientes que le dan las vestimentas necesarias y correspondientes. Todo eso también está dentro del Convenio marco. Pero bueno acompañamos esta iniciativa y esperemos que pueda ser respondida en brevedad por la autoridad correspondiente”.-

**ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0056/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo renueve colchones en las camas del geriátrico municipal.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente. Este Proyecto viene de la mano de una preocupación manifestada por familiares que directamente nos han hecho llegar esta inquietud sobre el estado de los colchones y las almohadas. Que necesitarían un recambio, que no tiene que ser inmediato, puede ser paulatino y puede ser por etapas, pero que es necesario para el bienestar de los abuelos y de las abuelas que allí están. Fue constatado porque pudimos comunicarnos con personal del geriátrico que así nos los manifiestan. Y por otro lado también hemos tenido el conocimiento de que los familiares de los y las que están internadas tienen que llevar su propia silla para poder sentarse y compartir un momento con quienes están en el geriátrico. Por eso, nos parece oportuno y no vemos como una gran complejidad este Proyecto de poder dotar de mobiliario para que los familiares estén cómodos en sus visitas. Por supuesto, la inmediatez del recambio de estos colchones y de estas almohadas que son tan necesarias para garantizar el bienestar de quienes están internados. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno cuando tomamos conocimiento desde el Bloque, ayer, de la presentación de este Proyecto de Resolución, como también cuando algún vecino nos manifiesta este tipo de cosas, nos comunicamos inmediatamente con el Director del Hospital que está a cargo del geriátrico y con el Sr. Administrador del Hospital para ver cuál era la situación. Tal como lo dice la Concejal Flores es una realidad, pero también nos han hecho llegar, junto con la coordinadora del geriátrico un Proyecto que está presentado desde fin del año pasado, a solicitud de una Institución, de una Asociación que trabaja en Coronel Dorrego y que ofreció poder realizar la donación al geriátrico municipal de diferentes cosas y en el marco de ese Proyecto está la solicitud de 20 sillas con apoyabrazos, 18 camas con colchón, sábanas, acolchados y almohadas y mobiliarios varios más cinco pedaleras fijas de rehabilitación. Esto lo solicitó la coordinadora del geriátrico en conjunto con el Director del Hospital. El proyecto ya está en marcha, no falta mucho para que sea un hecho y afortunadamente no va a ser paulatino el cambio sino, si Dios quiere, todo junto. Así que tomando conocimiento de esto nosotros decidimos por ahora no acompañarlo porque nos asegura el Director del Hospital que está en marcha, que la falla o la falta está sabiéndose y que se están ocupando de eso. Así que no por negarlo sino simplemente porque creemos que se están haciendo cargo las personas que corresponde, están en pleno conocimiento y la problemática está en vías de solución. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno en realidad los que conocen esa realidad, bueno valga la redundancia, es el Director del Hospital. Ha pasado ya muchos meses desde que se ha ofrecido esa donación y no se ha hecho efectiva. Razón por la cual, yo creo debiera aprobarse este Proyecto para que el Ejecutivo Municipal inste a que se lleve a cabo, bueno, o la reposición y si se da después la donación, que dicen que es un hecho seguro pero a la fecha no se ha efectivizado, bueno, no sometamos a las personas que están allí, a tener que vivir en esas condiciones o que tengan esos faltantes. Creo que es un Proyecto que se debe aprobar porque estamos hablando de la vulnerabilidad de las personas y que se encuentran allí, que no la pueden solucionar de otra forma. Si llega la donación, bienvenida sea, que sea aceptada y por supuesto de manera inmediata se le dará el uso que a cuyo destino esté asignado en la misma. Creo que es erróneo que no la aprueben porque lo que se necesita es ahora. No es correcto que la gente tenga que llevar su propia silla para ver a quienes... a sus familiares que están allí internados. Y también, bueno, el estado de almohadas y colchones que no estén en condiciones en nada afectaría al erario municipal el reemplazo de algunos colchones que no son tantos y algunas almohadas. Independientemente digo, de que llegue en una donación que por supuesto será muy bienvenida. Pero interpreto que se le debe dar andamio a este Proyecto, es importante, estamos tratando de personas

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - (CONTINUACIÓN):**

vulnerables que no lo pueden obtener de otra forma, Sr. Presidente. Nada más”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno, gracias- Nosotros vemos la óptica al revés. No lo acompañamos porque, si desde la Dirección del Hospital y la coordinación del geriátrico nos están diciendo que esto es así, que se está trabajando en la solución del problema. Lo que yo mencioné: 20 sillas, 18 camas con colchón, sábanas, acolchados, almohadas. Son muchas cosas de un costo bastante grande. Entonces ellos fundamentan también por ahí la demora en eso. Así que ellos confían en que llegue y seguramente si en los próximos, si en el próximo tiempo no llega podremos presentar otra Resolución, pidiéndoselo. Pero no nos parece, lo vemos al revés. El Director está en conocimiento, la coordinación del geriátrico está en conocimiento, los familiares también. Está en vías de solución, hay un Proyecto presentado. Una respuesta de la Asociación que lo va a donar que es positiva. Entonces por eso también en su presupuesto, en el área del geriátrico se decidió tal como nos explicó la Directora de Obras Públicas y también el Dr. Braguero, volcarlo a la infraestructura del lugar en su totalidad porque sabían que esta parte estaba subsanada. Así que nosotros creemos que es inminente la solución. Por eso, no es que no lo acompañamos porque no creamos la vulnerabilidad ni nada, también tenemos pleno conocimiento de cómo trabaja el geriátrico, de cómo trabaja la gente, de la calidad que tienen las personas que están internadas allí, de atención en manos de las enfermeras, de los enfermeros, de los médicos que atienden. Entonces, por ahí nada, nosotros creemos que hay que esperar por eso no lo vamos a acompañar, porque tenemos la palabra del Dr. Braguero que así lo ha manifestado. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. La verdad me parece, bueno inadecuado. Me impresiona decir dejar librado a una futura donación. Y si no se da... o sea los que esperan es la gente que está allí. Es terrible, solucionemos el tema y si llega bienvenido sea. No podemos... nosotros... o sea, le dejamos al que está padeciendo, al que está sufriendo la circunstancia de estar en ese lugar a que viva en malas condiciones viendo de ver que va a haber una donación en el futuro, esperamos eso. Y si no se da? Ya pasaron cuántos meses, está diciendo desde el año pasado. Estamos mes cinco prácticamente. Claro, nosotros no somos los que estamos allí, esa es la realidad, Sr. Presidente. No es, es algo que no es oneroso y si llegan bueno hay Hospital, son elementos que pueden ser utilizados en cualquier otro lugar de la administración, del Hospital, del geriátrico. Considero que hay una falta de empatía para quienes están allí, mayúsculo. No lo comprendo”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias. Bien, esta asociación que se ha comprometido con esta importante donación no es la primera que va a hacer en el Distrito de Coronel Dorrego. Ha colaborado ya con otras instituciones inclusive con alguna educativa. Es gente seria, responsable, comprometida y que lo van a llevar adelante sin dudas, no nos cabe ninguna duda de que eso va a suceder y en breve. Es por eso que está la decisión cuando uno gobierna cuando un Director toma una decisión tiene las facultades, los atributos, nos guste o no nos guste de resolverlo, esta cuestión puntualmente, de esta manera. Y estableciendo un orden, prioridades, se va resolver de esa forma y se va a cumplir con lo que este Concejo Deliberante aprobó en el presupuesto para el geriátrico para hacer las refacciones edilicias que también, o adecuaciones que van a permitir dar mayor calidad de vida. El municipio de Coronel Dorrego tiene bajo su órbita tres geriátricos, no uno, tres. Uno en la localidad de Oriente, uno en la localidad de El perdido y el del Hospital Municipal de la ciudad cabecera. O sea, hay un compromiso firme, permanente en nuestros mayores. Y yo leía y bueno es lo que también a veces es lo que se puede hacer, pero hay que tener un poco de... inteligencia cuando se gobierna porque siempre estamos, vivimos en un país que la manta siempre es corta. Entonces quien tiene la facultad dejando de lado la corrupción, con honestidad, administrando los recursos de manera honesta, tiene que administrar y no se puede con todo porque realmente es la realidad, ni más ni menos es lo que nos pasa a todos. No se puede con todo y a la vez, lamentablemente ¿no? En el estado de situación que hemos llegado a veces hay que priorizar. Bueno la decisión está tomada, va a ser esa. A nosotros nos parece, obviamente entendemos que la necesidad es hoy pero bueno va a llegar, pero también hay que seguir manteniendo los otros geriátricos. Y yo leo, leo en los considerandos y está bien, la vara tan alta. Ahora cuando yo leo los considerandos de este

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

Proyecto “que es el rol indelegable del Estado”. Cuando habla de Estado yo me refiero... “velar por la salud de las personas, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad por condición social, edad y cualquier otro aspecto que ponga en riesgo su bienestar y su vida”. Y habla del Estado sin especificar cuál. Uno entiende que el Estado tiene varios niveles, está bien estamos hablando en lo local. Y cuando esto lo traspolamos al Estado nacional y provincial o los estados provinciales ¿dónde estamos parados? Porque basta con hablar con cualquier persona mayor, el padecimiento que tienen día a día sin llegar a vivir afortunadamente en un geriátrico, pero si llegaran a esa situación, el padecimiento que tienen. Este país llegar a jubilarse significa de manera automática llegara ser pobre con todo lo que ello implica. Entonces a uno esto lo preocupa porque está bien nos preocupamos, nos ocupamos por este punto que es de nuestro Distrito y lo que nosotros tenemos injerencia, pero no tenemos la misma vara pareciera a veces con lo que pasa en otros estamentos ¿no? Con otras obras sociales a nivel nacional, con la situación de vulnerabilidad total. Realmente es compleja la situación. Tenemos la palabra, tenemos la tranquilidad, sostenemos la decisión de no acompañar, por supuesto, porque creemos en esta asociación que va a cumplir. Y que también creemos que hay que tener un poco de inteligencia al gobernar y establecer prioridades dentro de lo posible. Entonces si se compra de parte del municipio estos colchones o este mobiliario que hace falta y el presupuesto, que ya por el solo hecho del proceso inflacionario, día a día, llegó el dólar casi a \$ 500 de manera automática todo va perdiendo, el dinero va perdiendo el valor, el poder adquisitivo se va destrozando día a día, hora a hora. Bueno una forma inteligente es recibir esta donación que nos va a tocar seguramente desde este Cuerpo aprobarla como cualquier donación y que de manera urgente el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección del Hospital haga las mejoras que tiene programadas y en el conjunto sin duda las personas que hoy están ahí van a estar mejor. Celebro, celebramos que este municipio desde hace años haya logrado sostener estos tres geriátricos, realmente sin esto sería muy difícil la vida de muchas personas, no tendrían dónde estar. Realmente da gusto la limpieza, el orden, la atención, el cariño con que se recibe a las personas y se los atiende, con un esfuerzo grandísimo. Sabemos de muchos vecinos que no tendrían dónde estar, no tienen recursos económicos. Y el municipio, todos los dorreguenses, porque en definitiva somos, entre todos hemos logrado construir esto y sostenerlo en el tiempo. Pero bueno hoy la decisión es esa, se va a resolver de esa manera y esa es nuestra posición. Puede no gustarle a la Concejal Jalle, pero bueno tendrá que respetar también nuestra opinión. Así que nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno creo que son claras las posturas también ¿no? No veo cuál sería la complejidad de aprobar un Proyecto de Resolución y si la donación llega poder distribuirla en los otros dos geriátricos que dependen del Municipio ¿No? Sería para seguir mejorando el bienestar de esas personas. Cuando hablamos del rol indelegable del Estado, y sí hablamos del municipal, estamos acá sentados representando a los vecinos y las vecinas, y los proyectos salvo que digan que son dirigidos para provincia o para nación, son para el gobierno municipal local ¿no? Entendemos que ellos quieren esperar la donación, no lo compartimos para nada, tampoco nos sorprende. Entonces bueno, lamentablemente desde esta banca no le vamos a poder dar las respuestas a las personas que acudieron a nosotros con esta inquietud, que nos solicitaron la presentación de este Proyecto para mejorar la calidad de vida de esas personas y bueno, habría que ver si los familiares y las personas están a favor de esperar esta donación que... repito, sería muy agradable y beneficioso que suceda pero estamos hablando de un futuro entonces bueno nosotros preferimos trabajar y hablar y proyectar para hechos reales que sería la compra y la renovación de los colchones y las almohadas, pero bueno, Sr. Presidente, la decisión mayoritaria va a ser otra así que no hay más que discutir. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, habiendo entonces dos posturas frente a este Proyecto de Resolución, sírvanse levantar la mano quiénes estén por la aprobación. (Votan: Jalle, Agatiello, Legañoa, Flores, Bertone y Brusa) Seis Votos Bloque Frente Renovador – PJ- Frente de Todos. Y, quiénes estén por la desaprobación del Proyecto (Votan: Ripoll, Nomdedeu, Minnaard, Álvarez, San Vicente y Zorzano) Seis votos del Bloque UCR- Juntos. Queda desaprobado por siete votos sobre seis por voto doble de Presidencia”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0057/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo analice nuevamente la adhesión al Programa Mercados Bonaerenses.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:**

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - (CONTINUACIÓN):**

“Bueno, Sr. Presidente, como bien dice este Proyecto de Resolución lo que buscamos es ayudar a cada vecino que con este beneficio, con lo que ofrece este Programa, con los distintos combos que tiene este programa para el beneficio, para ayudar en lo que es a diario en lo económico a cada vecino a afrontar el difícil momento que estamos viviendo. Así que lo vemos con muy buena mirada desde nuestro Bloque. También decir que bueno a mí me toca de cerca en la localidad donde vivo, Oriente, que lo vemos en el municipio de Tres Arroyos, en la Localidad de Copetonas que está a 15 kilómetros de Oriente, tener los vecinos de Oriente o de Marisol o por ahí también gente que vive en el campo ir hasta esa localidad y por qué no tener esa oferta en nuestra localidad, en nuestro municipio. Por eso, es que vemos con muy buena mirada y también vemos como bien lo dije antes los combos que se ofrecen, los distintos mercados que hay. Gracias Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Nosotros desde este Bloque vamos a solicitar el pase a comisión de este Proyecto de Resolución, para volver a analizar cuáles son los actuales alcances y beneficios que tiene el programa, si han variado desde el momento que se inició este programa bonaerense, Mercado Bonaerense. Lo consultamos también al Director de Producción y Turismo de la comuna y nos manifestó porque justo hoy estaba en una charla del INTA Barrow en la ciudad, en la localidad vecina de Tres Arroyos. Nos informó que durante el mes de mayo se va a realizar, correspondiente a los cien años de INTA Barrow, allá en Tres Arroyos. Se va a realizar una muestra de mercados bonaerenses. Así que por ahí podemos pasarlo a comisión para convocar al Director de Producción y Turismo y bueno seguramente ver si está la posibilidad de asistir a esta muestra que se va a llevar a cabo en la ciudad vecina de Tres Arroyos para bueno analizar los alcances, los beneficios que tendría el mismo. Nada más”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0058/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Adhiriendo el Municipio a Plan de Integración Territorial Universitaria Puentes.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Bueno, Sr. Presidente este Programa, básicamente educativo que se denomina “Programa Puentes”, que es de Integración Universitaria. Está destinado a dar mayor calidad educativa en lugares que están alejados de los centros conglomerados, que están a más de 100 kilómetros. Y se requiere tener un centro de formación Universitaria. Y para ello, la Provincia de Buenos Aires ha tenido la voluntad política de otorgar dinero, de otorgar un subsidio a todos... bueno en realidad a estos Centros, a estos Distritos para que puedan constituirse Centros de Formación. En estos Centros Formación, que se pueden dar cursos de grados, de post grados, carreras inclusive, y a su vez poder subsidiar lo que es viáticos, docentes, infraestructura. Fundamentalmente está destinado a dar crecimiento a los lugares que se encuentran alejados y que supone un inconveniente, nosotros los que vivimos aquí bueno se toma la decisión de ir a estudiar, en realidad supone un esfuerzo para las familias el tener que tener un hijo, una hija lejos del hogar y darle el estudio correspondiente, sin perjuicio de más... bueno ya sabemos, de otras ayudas que pueden existir del Estado local. Aquí lo que se ha advertido es la necesidad de subsidiar para equipamiento, subsidiar infraestructura, financiar también salarios docentes. El año pasado el subsidio era de \$ 15.000.000. Este año se ha duplicado a \$ 30.000.000 y nosotros en el análisis del conocimiento de este programa, vimos como atendible que el Municipio de Coronel Dorrego lo analice e ingrese en este programa que facilitará aún más la decisión de que tantas familias, de que sus hijos tengan que concurrir a otros centros universitarios, alejados y que bueno se carece, obviamente, de recursos. Esto se podría dar aquí en la localidad de Coronel Dorrego. A su vez el mismo Proyecto también prevé la formación de una comisión de fomento, de formación de la educación superior para el control y para que podamos ver cómo se desarrolla la utilización de este subsidio. En reunión de comisiones se habló de pasarlo a com... en reunión parlamentaria perdón, se habló de pasarlo a comisiones para su análisis en virtud de que es un Programa, que obviamente requiere su análisis y qué decir, la formación de una comisión. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si bueno para manifestar que estamos de acuerdo y que vamos a acompañar, en principio el pase a comisiones para un mejor estudio y más profundo de este Programa de integración territorial universitaria denominada Programa Puentes. Porque entendemos todo lo que sea, se trate de ampliar la oferta educativa dentro

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

del Distrito es fundamental para nuestro desarrollo actual y futuro, sin dudas. Así que nos parece bien, lo vamos a acompañar el pase a comisiones como según lo manifestó la Concejal preopinante, fue lo acordado en labor parlamentaria para poder estudiarlo en profundidad y ver de qué manera podría, cuál sería la necesidad en el Distrito, de qué forma se podría implementar. El Distrito de Coronel Dorrego ya viene hace años haciendo, colaborando, cediendo en préstamo un edificio municipal a la Unidad Provincial del Sudoeste. Pero bueno más allá de esto que está sucediendo ya de hace un tiempo nos parece oportuno y conveniente tener la posibilidad de poder mejorarlo o ampliarlo. Así que bueno, vamos a acompañar el pase a comisiones de este Proyecto de Ordenanza”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Educación... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0059/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo arbitre un Plan Forestación Integral para la ciudad cabecera.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, este es un Proyecto que lo hemos hablado muchas veces, que se ha tratado muchas veces en comisiones, que lo hemos hablado con el Director de Producción, que al realizarlo y presentarlo también el Director de Producción fue informado. Que es verdad, que lo admite, la necesidad de árboles en toda la ciudad, en muchos sectores. Hoy está muy de moda sacar un árbol o podarlo, o cortarlo o hacer leña y no reponerlo. La gente de antes se acostumbraba a colocar árboles y ahora ya no se hace. Realmente la ciudad en muchos lugares no tiene, hay necesidad de árboles en las plazas, en las plazoletas. Es verdad que una vez colocado, no es sólo colocarlo al árbol sino que después hay que regarlo, hay que tenerlo vivo y por ahí cuando son los veranos muy... de muchas temperaturas se secan si no se los riega debidamente y a veces, a veces la ciudad cabecera es muy amplia como para semejante recorrido, no es cierto? Pero bueno, hay que arrancar es cierto que hay poco, que hay que ponerse las pilas con este tema. También el Director de Producción nos comentaba que por ahí le podíamos dar una mano desde nuestro sector para hablar con algún Ministro, con alguna persona que nos contacte y que podamos recibir árboles. La verdad que estamos dispuestos a colaborar con lo que sea, necesitamos traer árboles o reponerlos, comprarlos o hacerlos como tenemos el Vivero Parque Municipal donde en algún momento se hacían, se hacían muchos árboles y bueno llegó un momento donde los árboles se hicieron grandes, no fueron colocados y el Director de Producción mismo me decía que una lástima porque esos árboles hoy podrían estar en las veredas de nuestro pueblo. Así que Sr. Presidente, nada, queremos que este Proyecto se apruebe y que se lleve a cabo porque realmente es una necesidad. Nada más”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0060/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo realice los exámenes psicofísicos para otorgar las licencias de conducir a choferes profesionales.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, a solicitud o pedido de varios transportistas de este Distrito, de esta ciudad cabecera hemos presentado o estamos presentando este Proyecto de Resolución. Los transportistas de larga distancia, generalmente de cargas generales y también cargas peligrosas, ven con enorme dificultad teniendo en cuenta la difícil situación económica actual, los costos y fundamentalmente también en cuanto a la demora de la solicitud de turnos. La solicitud de turnos están para realizar estos trámites o fundamentalmente los exámenes psicofísicos demoran o se tienen que realizar la solicitud de turnos con una antelación de 45 días. Así que creemos que sería o veríamos con buen agrado que estos exámenes se puedan realizar en Coronel Dorrego. Sabemos que hay ciertos requisitos en cuanto a lo que respecta a salud. Sabemos que por lo hablado y conversado en reunión parlamentaria se va a pasar a comisión para un mayor estudio y análisis exhaustivo. Sería muy bueno también convocar a las autoridades de salud locales para que nos den su parecer y poder trabajarlo en conjunto. No hemos comunicado, me he comunicado también con gente de la Agencia Nacional de Seguridad Vial o sea de Nación, valga la redundancia, que están firmando Convenios en varios Distritos y localidades pequeñas como se ha mencionado anteriormente en los considerandos. Así que bueno, creemos que es una oportunidad que puede ser viable y fundamentalmente facilitarle a los transportistas, a los choferes de camiones y de larga distancias que esos exámenes psicofísicos se puedan realizar en el Distrito de Coronel Dorrego. Nada más, Sr. Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Muchas gracias. Bueno, Sr. Presidente este

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - (CONTINUACIÓN):**

Bloque cree conveniente el pase a comisiones de este Proyecto de Resolución para poder hacer un análisis más detallado, exhaustivo de esta temática planteada en este Proyecto. Pero bueno también quería comentar que todos estos prestadores de servicios que posibilitan sacar el examen psicofísico a los transportistas, montan una estructura muy grande que puede ser privado o público, no es cierto, este prestatario. Montan una estructura muy grande que va desde personal administrativo, equipamiento dotado para lograr esta actividad, estos exámenes. Y también tienen un conjunto interdisciplinario de profesionales de la salud que actúan en simultáneo. Entonces bueno el paciente pasa primero por el cardiólogo, el oftalmólogo, otorrinolaringólogo, bioquímicos. Bueno, en sí muchas especialidades para culminar este examen y bueno también tienen que ir al psicólogo y después hay otra parte que es una charla teórica. En sí es un examen integral, es muy completo. Nosotros creemos que sería muy bueno poder hacerlo aquí en Coronel Dorrego, por lo cual deberíamos solicitar al área que corresponda, Ministerio de Transporte, la Agencia de Seguridad para que se pueda tener una sede aquí en Coronel Dorrego y ver qué es lo que haría falta. Podría ser en la óptica pública o en la privada. Nada más”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Sí, yo creo que la importancia de este Proyecto también hay que agregarle la creación de la fuente de trabajo que también puede ser para, o que es mejor dicho para el Distrito, para nuestro Distrito, para los jóvenes, una salida para los jóvenes que empiezan a ser transportistas, la dificultad que te lleva sacar el carnet profesional, el examen psicofísico. Uno cuando va hacer el examen psicofísico también después del examen tiene que hacer la charla y esa charla hoy en día por primera vez tenemos que estar una semana en la localidad de Bahía o en Mar del Plata. Realmente es muy costoso, por eso vemos con muy buena mirada este Proyecto de acompañar, más que nada a los jóvenes porque no tenemos muchas salidas laborales y es una fuente de trabajo más para la zona nuestra, más que importante. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.7.-** Expte. N° 0061/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo realice tareas de mantenimiento, pintura y control en Cementerio local.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente, este Proyecto como el anterior viene de inquietudes de vecinos que asisten y que periódicamente van al cementerio. Y esa observación directa, lo que estamos mencionando en cada Considerando, las roturas, la falta de mantenimiento. El Estado es quien debe garantizar el control en cuanto al incumplimiento del cuidado de cada una de las tumbas, nichos o de las bóvedas. Así, lo expresa en otras reglamentaciones. Y es por eso que este Proyecto está presentado. En la reunión parlamentaria se solicitó para el acompañamiento del Proyecto que se le saque la palabra “abandono” al Proyecto. Nosotros creemos que esa palabra es el adjetivo que encontramos para la situación que la que se encuentra el cementerio municipal, local. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Desde este Bloque solicitamos el pase a comisión de este Proyecto de Resolución. En un principio como se anticipó en labor parlamentaria, nuestro Bloque manifestó que no estaba de acuerdo, más que nada con la afirmación de que nuestro cementerio municipal se encuentra en un estado de abandono. Y manifestando en un Considerando de un Proyecto anterior, también referente al cementerio local, que vimos que después se leyó con modificaciones. Creemos que es por sugerencia de nuestro Bloque político porque fue quien le manifestó, el Presidente de nuestro Bloque a la Presidenta, a la Presidente del Bloque de la minoría, donde manifestaban en ese Considerando que luego no se leyó porque se leyó con modificaciones pero manifestaba el aspecto bueno que tenía nuestro cementerio municipal. Entonces nosotros acá vemos que hay una doble interpretación por parte de mismos Concejales, del mismo Bloque político sobre un determinado tema. Más allá de esto nosotros no compartimos la afirmación de que el cementerio municipal se encuentra en un estado de abandono y sí más allá de esta cuestión particular, sabemos que desde el Departamento Ejecutivo se van a realizar obras de mantenimiento, no solamente las fachadas sino los nichos municipales y tratar de trabajar en cuestiones con los nichos particulares y por ahí con determinadas sepulturas particulares donde el Estado no interviene porque alquila la tierra pero bueno todo eso se habló en reuniones de

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

Presupuesto, porque las obras que se van a realizar acá o por el cementerio municipal fueron brindadas cuando fue el análisis del presupuesto municipal. O sea, no es que estamos descubriendo la pólvora sino que estamos manifestando que se iban a llevar a cabo obras. También en su momento el Director del área correspondiente manifestó que iba a realizar el año anterior pero por cuestiones de alza de los presupuestos, de la inflación y demás no se pudo realizar a cabo y se presupuestó desde Obras Públicas para este año llevarse a cabo en conjunto con el área correspondiente. Nosotros solicitamos el pase a comisión porque no coincidimos para nada en la afirmación del Visto, pero sí consideramos que se puede trabajar en comisión. Buscar aunar criterios para ver si podemos cambiar algunas cuestiones para aprobar este Proyecto de Resolución en la Sesión correspondiente posterior”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno, algunas contradicciones porque por un lado nos dicen que no consta que esté en este estado el cementerio municipal, pero por otro lado aseguran que desde el área de servicios se harán los mantenimientos, las reparaciones y los cuidados de diferente sector dentro del cementerio, o sea eso es contradictorio. Por otro lado, tenemos imágenes, tengo más de treinta imágenes que se pueden hacer pública de cómo está el estado en este momento del cementerio municipal. Sabemos que el municipio en algunas nichos, bóvedas no tiene injerencia directa porque son las familias que tienen que cuidar y hacerse cargo de ese mantenimiento. Pero en la Ordenanza marco bajo el número 181/87 en su artículo 40° dice: “En el caso de que un sepulcro, nicho o bóveda requerirse reparaciones de importancia que afectaran la seguridad pública o el respeto y decoro debido de los difuntos, se intimará a los titulares por medio de avisos publicando durante tres días en un diario vecinal para que en el plazo de 90 días a partir de la última publicación efectúe las reparaciones necesarias bajo el apercibimiento de considerar vencido el arrendamiento o concesión de propiedad municipal la edificación existente y depositar los restos en osario general, con facultades para proceder a su reparación en forma directa o su demolición si afectara la seguridad pública”. Como hago mención en varias de las imágenes se pueden ver espacios abiertos en el piso, mármoles cayéndose. Entonces me parece que sería velar por la seguridad de quienes asisten periódicamente como lo mencioné antes al cementerio. Es un Proyecto de Resolución, si el área de Servicios lo tiene proyectado y presupuestado en la reunión de presupuesto tomé nota que una de las remodelaciones o de lo que se iba a hacer con el presupuesto era el pintado pero del exterior del cementerio, esperáremos a que esos ocurra, como esperamos la donación de los colchones, pero en realidad me parece no tiene nada malo aprobar esta Resolución y esperar a que eso suceda, si eso sucede, en buena hora y estaríamos resguardando la seguridad de quienes asisten al cementerio. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Nosotros mantenemos nuestra postura el pase a comisión y a su vez anexamos para que quede en actas que vamos a solicitar la presencia del Director de Servicios para que podamos evacuar la duda y ya en la próxima Sesión si es necesario aprobar este Proyecto de Resolución”.- **ZORZANO:** “Bien, habiendo dos posturas entonces para este Proyecto de Resolución, quiénes estén por la aprobación sírvanse levantar la mano. (Votan: Jalle, Agatiello, Legagñoa, Flores, Bertone y Brusa). Seis votos Bloque Frente Renovador – PJ- Frente de Todos. Y quiénes estén por el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda sírvanse levantar la mano. (Votan: Ripoll, Nomdedeu, Minnaard, Álvarez, San Vicente y Zorzano) Seis votos Bloque UCR- Juntos. Queda aprobado el pase a comisión por siete votos sobre seis por voto doble de Presidencia”.- **5.3.8.-** Expte. N° 0062/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo (Área; Bromatología) ejecute el Programa de Castración en Marisol.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERRTONE:** “Bueno, Sr. Presidente, es un pedido de vecinos de nuestro balneario Marisol donde varios de ellos no se pueden trasladar muchas veces a Oriente donde está funcionando, muy bien este programa de castración en la oficina de Bromatología; y es por eso que vemos con buena mirada de empezar a hacerlo en nuestro Balneario, de empezar a establecer una fecha, de darle difusión también desde la Delegación, la Sub Delegación de Marisol para que cada vecino de nuestro Balneario pueda recurrir ahí. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias. Bueno, en el transcurso del año 2023 en este Concejo Deliberante fue creada una

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1041° - (CONTINUACIÓN):**

comisión interna, comisión de Bienestar Animal de la cual formamos parte miembros de este Concejo Deliberante y representantes del Poder Ejecutivo y vecinos preocupados por esta temática de manera voluntaria. Un importante número de vecinos, se abrió un registro porque a todos nos preocupa y queremos ocuparnos de este tema que no es menor. Es por eso, que se generó esta comisión interna del Concejo Deliberante, esta Comisión que se reúne periódicamente, que está llevando adelante varias tareas. Y aprovecho también la oportunidad para hacer difusión de la misma y de las tareas que se están haciendo. Este sábado, sin ir más lejos, se va a organizar una denominada caninata, un paseo con mascotas desde la plaza a las 16.30 hasta el Vivero Municipal. Desde las 16.00 horas hasta el Vivero Municipal hasta las 18.00 horas. Una actividad que es para generar conciencia sobre la tenencia responsable, el cuidado de nuestros animales, el respeto hacia los mismos. En ese marco también se va a colocar cartelera indicando la importancia y lo que la Ordenanza regula en el Distrito de Coronel Dorrego como es el pase con correa de las mascotas. Recoger las heces en las vía pública y depositarlas en lugares adecuados. En el caso de mascotas peligrosas hacerlo con bozal. También desde esta comisión hemos trabajado y hemos logrado que se comience a castrar en los barrios. Por primera vez, se ha logrado trabajar en el área, en el sector de la ciudad cabecera de la Escuela N° 7 donde hemos recorrido, quienes formamos parte de este Concejo Deliberante, Concejales de ambos Bloques junto con los voluntarios, tocando timbre casa por casa. Diciéndole qué día y qué hora se van a hacer la castración en la sala Loydi, con un número de teléfono para que la gente se pueda anotar. Recibiendo después llamados posterior del área de Bromatología para confirmar el día, la hora y el turno, los cuidados pre quirúrgicos para que la operación sea llevada, la castración con éxito tanto en caninos como felinos. Está programado para la semana del 2 de mayo va a haber una capacitación que vamos a recibir todos quienes integramos esa comisión, para a partir de ahí empezar a hacer una charla en todas las escuelas del Distrito. O sea, el alcance de la comisión es a todo el Distrito, y esto involucra también a la ciudad de Marisol, ciudad balnearia de Marisol. De manera paralela de las castraciones en los barrios se vienen llevando delante de manera ininterrumpida castraciones en la ciudad cabecera lo que es la protectora de animales, también se han llevado castraciones adelante en la localidad de El Perdido, en Oriente. Y también se ha hecho en Marisol. Hablando con el Subdirector de Bromatología, nos decía que el 29 de diciembre de 2022 se hizo una castración a la cual asistieron cinco caninos a la ciudad de Marisol. Y que de ahí en adelante quedó abierto un registro para todas las personas que residen en el Balneario que quieran castrar sus mascotas, se inscriban en la ciudad de Marisol y cuando se junta determinada cantidad de pedidos, el Municipio a través del área de Bromatología asiste a la Delegación y hace las castraciones. Como ya lo hizo hace cuatro meses atrás. Según los números del área de Bromatología en el 2022 se castraron más de mil mascotas. O sea, empieza a haber un trabajo importante, somos todos sabedores que esto va a ser un proceso largo, que va a llevar su tiempo, pero bueno lejos de bajar la guardia nos empuja a trabajar cada vez más. Entonces en la ciudad de Marisol se ha hecho castración y por supuesto nos parece importante que se continúe haciendo, no sólo en Marisol, en Oriente, en El Perdido y en la ciudad cabecera, en la protectora y en los barrios porque también se va a continuar con otros sectores de la ciudad cabecera. Entonces en referencia a esta Resolución nos parece a nuestro criterio conveniente y en respecto a quienes formamos también parte de la comisión Concejales del Frente y Concejales de este Bloque que formamos parte de esta comisión, que en definitiva es la que decide y charlamos y consensuamos el trabajo en equipo. Porque esto es un trabajo en equipo, hay un importante número de gente que colabora. Bueno, organizarnos. Dentro de esa organización estaba planteado, por eso me llama la atención porque por ahí es sobrepasar no sé o falta de dialogo tanto el Concejal Agatiello como la Concejal Flores forman parte de esa comisión. En su momento se había hablado de... cuando se convocó que participaron el Delegado de El Perdido, el Delegado de Oriente, también estaba invitado el Subdelegado de Marisol. Hacer lo mismo pero con gente de cada una de las localidades, porque es más sencillo que trasladarnos todos a cada localidad. Entonces gente de El Perdido, Oriente, Marisol, hacer una recorrida por el pueblo, ponerse de acuerdo junto con el área de Bromatología, en un día, una hora y salir a publicitar esto, los propios vecinos de cada una de las localidades. Esto es lo que se había hablado en esta comisión de Bienestar Animal. Entonces nos parece importante, no pasar por arriba a la comisión, hacerle el

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

pedido a la comisión, ambos Bloques tenemos representantes dentro de la misma, para organizarlo, no para no hacerlo, para organizarlo y que se haga. Realmente que se haga efectivo, que es lo que estamos haciendo desde hace ya unos meses, un par de meses y que queremos sostener, no solo por lo que queda del año sino a futuro. Entonces concretamente, nuestra propuesta es que esta nota, este Proyecto de Resolución pase directamente a la comisión de Bienestar Animal y a través de la comisión de Bienestar animal se determine de qué manera se puede avanzar, organizarlo entre todos, colaborando entre todos, participando para que esto que plantea el Concejal se pueda ser llevado adelante en la localidad de Oriente, lo cual nos parece importante. Así que esta es la propuesta de nuestro Bloque”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración entonces remitir la petición a la comisión especial... Aprobado por unanimidad”.- **5.4- DE LOS BLOQUES UCR-J y FR-PJ-FdeT: 5.4.1.-** Expte. N° 0063/23-HCD: Proyecto de Decreto, Otorgando el uso de la Banca del Vecino, a la Sra. Ema Benitez.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Decreto.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 16:15 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE